

PIQUETE ► *Bastará que en el Congreso no se emule la voracidad de la 55*

■ Abogados, diputados de la Legislatura LVI y Margarita González

# Conjuntarán esfuerzos para lograr reformas legislativas

El plan: tirar lo hecho sin beneficio social y por interés particular

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 04



## ■ RENUEVAN ESPACIOS DEPORTIVOS

Para continuar impulsando el deporte, la recreación y bienestar general de las familias en la entidad, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, en un ambiente cálido y de emoción entre la ciudadanía, ayer dio el banderazo del inicio de la obra de renovación del campo de fútbol en la colonia Morelos, en el municipio de Jiutepec donde se invertirán más de 13 millones de pesos.

■ Le admitió la SCJN una controversia constitucional en el asunto

## Gana una batalla el IMIPE contra pago de dos laudos

Quiere evitar millones a Roberto Yáñez y por el finado Marco Alvear

► 04

■ Ante diferentes afectaciones que están generando para muchos

## Motos se convirtieron en problema de salud pública

La advertencia es lanzada enérgicamente por la Cruz Roja de Morelos

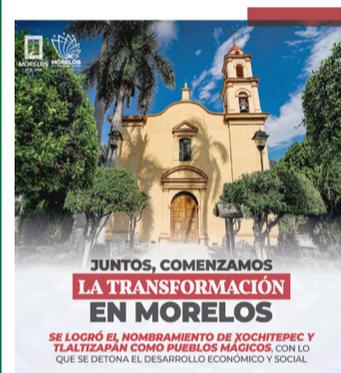
► 04

Denunciaron familiares de víctima de abuso sexual infantil

## Corrupción en TSJ permitirá liberar a un abusador, acusan

Familiares de una víctima de abuso sexual infantil denunciaron que hay corrupción entre jueces y magistrados del TSJ ya que protegen a quienes cometen este tipo de delitos. Fue la mañana de este martes, cuando la señora Jovana Plata Rodríguez, acudió a protestar a las instalaciones del Poder Judicial local para denunciar que el abusador de su hija estaba a punto de ser puesto en libertad.

► 06



En la administración encabezada por Cuauhtémoc Blanco

## Destacan pueblos mágicos: Xochitepec y Tlaltizapan

Entre los mayores logros del Gobierno encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, en materia turística, es posible citar el nombramiento de dos nuevos Pueblos Mágicos: Tlaltizapán y Xochitepec, que en 2023 otorgó la Sectur.

Al respecto, Julieta Goldzweig Cornejo, secretaria de Turismo y Cultura en la entidad, puntualizó que ahora Morelos cuenta con cuatro puntos turísticos de esta categoría, pues las nuevas designaciones se suman a Tepoztlán y Tlayacapan como destinos estratégicos de la zona centro de México.

De acuerdo a la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura, para el proceso de postulación al nombramiento, la dependencia registró a los municipios de Atlatláhuca, Jojutla, Jonacatepec, Tlaltizapán, Xochitepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas. Y después de 12 años de la última integración de un municipio morelense al programa Pueblos Mágicos

HOY ESCRIBEN ►

## Serpientes y escaleras La oposición

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# La oposición

**La crisis de liderazgo está presente en todos los partidos, incluido Morena.**

La oposición en Morelos está desdibujada desde hace varios años y eso no cambiará de la noche a la mañana. Todos los partidos en la entidad carecen de liderazgo, sus dirigencias asumen la representatividad que les da el nombramiento, pero no tienen fuerza ni ascendencia. Los resultados de la elección pasada pueden dar pie a un cambio que reviva la oposición local o consoliden la hegemonía de Morena. Todo depende de lo que cada uno haga.



En la contienda electoral morelense del 2021 compitieron más de veinte partidos políticos y ese mismo año la mayoría había perdido el registro, entre ellos el de la Revolución Democrática. En PRI, otrora mayoritario, estuvo a punto de desaparecer del mapa político estatal en esa elección y fue por apenas unos cientos de votos que logró mantenerse vivo.

La debacle partidista no es coyuntural, no es exclusiva de una sigla, ni resultado únicamente del crecimiento de la 4T; lo que padecen los institutos políticos es una falta de liderazgo, de representación y de vínculo social que se traduce en cada vez menos seguidores. Existen condiciones para que la oposición crezca en Morelos, lo que no hay es una oferta que convenza a la gente.

Localmente contrasta la simpatía que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador con el desencanto hacia Morena; pongámoslo de esta forma: en la entidad AMLO tiene una aprobación personal superior al 72 por ciento a pesar de que Morelos es de las entidades con menor simpatía hacia el Movimiento de Regeneración Nacional.

Aclaremos que en la tierra de Zapata Morena es el partido más fuerte, con más popularidad y seguidores, pero hablamos de un estado en donde la 4T no es tan fuerte como en otras entidades. En Morelos el enojo contra Morena es por mucho mayor al que hay en otros estados.

El movimiento de la Cuarta Transformación es parte de la crisis que viven los institutos políticos, porque aunque se trata del partido mayoritario, su presencia social y representatividad formal es ínfima, porque sus dirigencias no han logrado conectar con la militancia, ni con los simpatizantes, ni atienden la agenda social que interesa al ciudadano común.

Durante las últimas dos décadas las dirigencias han venido a menos porque quienes han estado al frente de los partidos hicieron de la representación institucional un instrumento personal para crecer, para apoyar a sus incondicionales y para enriquecerse.

En el PRI el desastre comenzó con Amado Orihuela, siguió con Manuel Martínez Garrigós, continuó con Maricela Sánchez, Guillermo del Valle y se ha prolongado hasta Jonathan Márquez. Lo mismo puede decirse del PAN, que a pesar de ser la segunda fuerza en la entidad ha pasado del control de unas cuantas familias al manejo individual de tres hermanos.

El PRD tiene su historia particular porque se

trata de un partido que hace apenas unos años era la primera fuerza en el estado, que tuvo un crecimiento exponencial en las últimas dos décadas y se desdibujó en unos años por el desprestigio que le generó el terrible gobierno de Graco Ramírez.

La aparición de Morena en el mapa nacional es parte sustantiva de esta historia porque se volvió un imán electoral que atrajo a figuras de todas las corrientes partidistas y colocó a personas de todas las ideologías bajo una misma marca. El Movimiento de Regeneración Nacional es producto de la suma de muchas luchas, pero también se convirtió en centro del arribismo político de quienes vieron en esta opción un camino para mantenerse vigente.

La ola electoral del 2018 abrió la puerta a muchas figuras que a través de Morena accedieron a un cargo de representación popular sin merecimientos, ni mayor valor que la marca; seis años más tarde esa circunstancia les pasa factura porque muchos personajes de la 4T han cometido las mismas prácticas que critican y mantenido la misma actitud facciosa de otros, solo con una playera distinta.

La fuerza electoral de Morena es indiscutible, no así su eficiencia; las circunstancias que rodean al ejercicio del poder han hecho que ese partido repita los mismos errores que criticó, que mantenga viva la marcha contra las que lucha y abra la puerta a figuras que hasta hace tiempo eran blanco de sus críticas y ahora, por un simple cambio de siglas, se arrojan como correlliguanos.

En todos los partidos hay crisis: del lado opositor la falta de representatividad y presencia social se asoma como un asunto crítico que los va desgastando poco a poco y los coloca en la antecámara de la desaparición, como le sucedió ya al PRD y le puede pasar al PRI.

El PAN es la segunda fuerza electoral en el estado, es el partido opositor más fuerte, pero su presencia en Morelos es poca, sobresale solo en dos municipios y en ciertos sectores sociales. Acción Nacional podría encabezar un movimiento opositor que aprovechara la inconformidad que hay hacia Morena, pero su dirigencia y los propietarios del partido no tienen la calidad moral ni la visión para hacerlo; para ellos perder se ha convertido en un gran negocio.

El futuro partidista es peculiar porque de un lado está una oposición desdibujada, sin liderazgo ni representación social en donde sus dirigentes se agandan lo poco que les queda y por otro existe un partido mayoritario que requiere urgentemente un rostro que unifique a la militancia, que tenga la solvencia moral para marcar agenda del estado y el liderazgo para impulsar los intereses de la sociedad.

Ninguno de los dos escenarios es sencillo, ni podrá lograrse con quienes están ahora al frente de las instituciones; es imposible buscar un cambio o un resultado diferente con los mismos personajes, con las mismas acciones y la misma forma de actuar.

La oposición puede revivir políticamente desde los municipios, crecer a partir de lo que ganaron en la elección pasada, formar un movimiento ciudadano que vaya más allá de las siglas, que se ubique en el plano social y que se presente como una alternativa atractiva quienes no comulgan con la 4T.

Morena también necesita cambiar, requiere un dirigente con liderazgo, con representatividad e identidad con la militancia, alguien que de vida a la institución y políticamente acompañe a su gobierno. Un presidente estatal que haga lo que ningún representante de ese partido ha hecho hasta ahora, porque ninguno tiene nombre, ni liderazgo, ni solvencia moral.

El próximo gobierno tiene trazada una ruta de trabajo que incluye la colaboración con los otros dos poderes, diálogo permanente con las representaciones legislativas y apertura con los partidos. En este último punto la agenda dependerá de lo que sean y hagan los partidos, porque como están actualmente su aportación a la gobernabilidad es muy poca y por tanto su importancia en el escenario político futuro también será limitada.

Morena ganó el estado, pero perdió los municipios; desde los ayuntamientos la oposición puede construir una oferta política opositora atractiva o volver a hundirse en el ostracismo.

Todo depende de lo que hagan y de quien lo haga.

## • posdata



Carmelo Enríquez Rosado alzó la voz para dirigir al Movimiento de Regeneración Nacional en Morelos; se trata de una de las figuras más importantes de la izquierda en el estado y uno de los pilares de la vieja izquierda mexicana.

La presencia de Carmelo Enríquez en la dirigencia del partido puede ser el elemento que haga crecer a una institución que atrae a muchos ciudadanos, pero que por falta de cabeza ha quedado en el limbo, ajena a la agenda estatal y distante de lo que busca la gente.

Desde que se fundó, Morena ha sido manejada en Morelos por grupos que secuestran la institución, la utilizan para satisfacer intereses personales y la alejan del objetivo trazado por el presidente López Obrador.

Los Rabines regentearon el partido, usufructuaron las posiciones y se repartieron los beneficios; luego llegó Ulises y el único cambio que hubo fue de personas: con él los favorecidos del manejo de la dirigencia fueron sus amigos, no la militancia que con su trabajo da fuerza a ese movimiento.

La renovación de las dirigencias nacional y estatales está agendada, es parte del cambio natural que implica el inicio de un nuevo gobierno federal y que en este caso deberá atender a los lineamientos de la presidenta.

Formalmente se dice que partido y gobierno son cosas diferentes, que a pesar de la identidad existe un respeto a las actividades del otro y no hay intromisión de ningún tipo; en la práctica no es así, el partido es una extensión del poder gubernamental, las definiciones electorales y las decisiones políticas se toman en conjunto y en función de lo que conviene, sobre todo, al gobernante. En lo nacional Morena ha tenido dirigencias fuertes, con personalidades distintas, pero con una agenda sincronizada con el ejecutivo; en Morelos no ha sido así, partido y gobierno han ido en direcciones opuestas y se han enfrentado constantemente, lo que ha causado deterioro mutuo. La primera figura que alza la mano para conducir al partido en Morelos es Carmelo Enríquez y esa es una buena señal para el partido, porque se trata de un personaje emblemático, fundador, con reconocimiento nacional y una trayectoria que le proporciona un fuerte liderazgo. Veremos si alguien más se apunta.

## • nota

Este día Margarita González Saravia presentará a su gabinete legal, a quienes estarán al frente de las secretarías que conformarán su gobierno. Los nombres de los

futuros secretarios se conocen desde hace tiempo, porque son quienes han acompañado a la gobernadora en su gira de agradecimiento y en los recorridos que hace en el estado.

Las figuras más representativas del equipo serán, en el orden que se quiera ver, Javier García y Juan Salgado Brito, el primero jefe de la gubernatura y el segundo secretario de gobierno. Ahí estará también Mirna Zavala, Javier Bolaños, Víctor Sánchez y Edgar Maldonado.

Lo primero que refleja el equipo que integrará al próximo gobierno es esperanza, porque se trata de mujeres y hombres con experiencia, reconocimiento y valores. En la marcha, a partir de los resultados, se confirmará que la decisión tomada por González Saravia en cada una de las áreas fue la correcta. Confiamos que vengan mejores tiempos para el estado.

## • post it

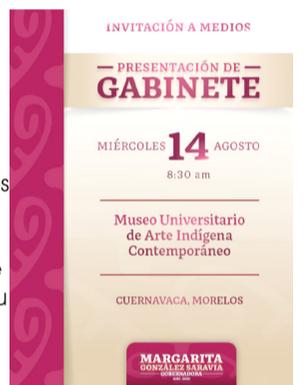
No todo es miel sobre hojuelas en el equipo de Margarita González Saravia. Algunos personajes que llegan cargan historias turbulentas, mala reputación y acuerdos que podrían generar problemas a la nueva administración.

No mentir, no robar y no traicionar, es la máxima obradorista. No todos en el futuro gabinete podrán seguir esa línea.

## • redes sociales

El tiempo es inexorable: en dos semanas Cuauhtémoc Blanco dejará la gubernatura.

**Comentarios para una columna optimista:**  
**eolopacheco@elregional.com.mx**  
**X: @eolopacheco**  
**Facebook: eolopacheco**  
**Instagram: eolopacheco**  
**Threads: eolopacheco**



**CFE** *Somos más que energía*

La Comisión Federal de Electricidad invirtió más de 9 mil millones de dólares en 35 centrales eléctricas, para cerrar 2024 como el primer productor de electricidad en México.

**CFE, más fuerte que nunca.**



**GOBIERNO DE MÉXICO**



Abogados, diputados de la Legislatura LVI y Margarita González

# Conjuntarán esfuerzos para lograr reformas legislativas

El plan: tirar lo hecho sin beneficio social y por interés particular

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Iniciará un análisis exhaustivo de las reformas recientemente aprobadas por los diputados en el Congreso del Estado que busca evaluar la posibilidad de revertirlas y asegurar que la voz de los profesionales del derecho sea escuchada en la próxima administración gubernamental, tal como se comprometió la gobernadora electa, Margarita González Saravia, señaló Fabián García, presidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos.

Fabian García destacó que durante la administración de González Saravia, se fomentará el diálogo y la colaboración entre los abogados y los diferentes niveles de gobierno — Ejecutivo, Legislativo y Judicial; este enfoque busca promover una cooperación efectiva en temas cruciales como el empleo y la seguridad en beneficio de Morelos.

El presidente de la Barra de Abogados también subrayó que uno de los acuerdos con la gobernadora electa es mejorar la comunicación entre los tres poderes del Estado, asegurando que en lugar de imponer, se colabore en la generación de ideas y soluciones para los desafíos que enfrenta la entidad.

Como parte de su compromiso, la asociación morelense de abogados está dispuesta

a colaborar en la creación de un consejo que formulará propuestas de reformas legislativas esenciales para la procuración de justicia y la administración en Morelos; por lo que la meta es contribuir al desarrollo de reformas que fortalezcan el sistema de justicia y el funcionamiento del Estado.

Fabian García enfatizó que los órganos gubernamentales, legislativos y judiciales deben considerar los avances importantes en Morelos y permitir que los abogados aporten sus perspectivas, además, subrayó la importancia de una administración de justicia eficiente, con una supervisión adecuada de los recursos y actividades para garantizar que se respeten las leyes y se promueva la sanción en caso de conflictos.

La Barra de Abogados de Morelos también aboga por un trabajo cercano con el poder le-

gislativo, asegurando que las reformas respeten los derechos humanos y la trayectoria jurisdiccional de todos los abogados postulantes que se acerquen a las autoridades.

Destacó que uno de los pilares fundamentales en el compromiso de la Barra de Abogados es garantizar una administración de justicia expedita y transparente, lo que incluye la supervisión de recursos y actividades para asegurar que se mantenga la legalidad y se imponga la sanción adecuada en casos de conflicto.

Además de que se comprometen a trabajar estrechamente con el poder legislativo para asegurar que las reformas propuestas respeten los derechos humanos y no discriminan al gremio. Además, subraya la importancia de respetar la trayectoria profesional de todos los abogados postulantes, promoviendo un entorno de equidad y justicia dentro del sistema judicial.

## Gana una batalla el IMIPE contra pago de dos laudos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) comenzó a utilizar los 7 millones de pesos, que originalmente fueron etiquetados por el Congreso del Estado para el pago de dos laudos en favor de los comisionados Roberto Yáñez Vázquez y el fallecido Marco Antonio Alvear Sánchez, en su gasto operativo, tras la admisión de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al respecto, el comisionado presidente del IMIPE, Hertino Avilés Alvabera, informó que la controversia presentada ante la SCJN tuvo dos aspectos principales. Por un lado, se negó la suspensión por tratarse de una norma de carácter público, pero por otro lado, se concedió una suspensión para que los 7 millones de pesos destinados inicialmente al pago de los laudos sean utilizados para cubrir el gasto operativo del instituto.

Gracias a esta suspensión, el IMIPE ha reestructurado su presupuesto para el pe-

riodo de septiembre a diciembre de 2024, permitiendo que el instituto continúe desarrollando sus actividades laborales. Avilés Alvabera subrayó que esta decisión no resuelve de fondo la controversia constitucional, pero garantiza temporalmente que el IMIPE cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento.

Por ello, la asignación original de los 7 millones de pesos por parte del Congreso del Estado ha sido objeto de controversia, ya que según Avilés Alvabera, los laudos mencionados no cuentan con una sentencia definitiva que justifique el pago. Esta situación ha sido calificada como "misteriosa" por el presidente del IMIPE, quien denunció que esta decisión afectaría la operatividad del organismo de transparencia, limitando su capacidad de funcionamiento hasta la primera semana de agosto.

Cabe mencionar que el IMIPE había solicitado un presupuesto de 31 millones de pesos para el año 2024, pero solo se le autorizaron 25 millones, de los cuales 7 millones fueron etiquetados para los laudos en cuestión.

## Motocicletas se convirtieron en problema de salud pública

GUADALUPE FLORES

El aumento en el uso de motocicletas sin ninguna protección se ha convertido en un tema de salud pública, consideró el delegado de la Cruz Roja Mexicana en Morelos, José Luis Alquicira Solís.

En entrevista, aceptó que existe preocupación por el aumento de accidentes de tránsito, estos en su mayoría están involucrados motociclistas que circulan sin ninguna seguridad.

Refirió que durante los periodos vacacionales se da un incremento de accidentes viales, incluso es una situación esperada, pero ahora se involucra más en los percances automovilísticos a los motociclistas.

Señaló que el 50 por ciento de los acci-

dentos son de motociclistas, a causa del exceso de velocidad y la falta de precaución para manejar.

“Esos muchachos tiene una moto se avientan a manejar y no saben nada del reglamento de tránsito. La mitad de los accidentes son de motociclistas que no traían ninguna protección”, dijo el delegado de la Institución.

Además, recaló que lamentablemente por una cuestión de economía, las familias prefieren invertir en motocicleta.

También mencionó que el aumento del uso de motos preocupa porque cada vez hay más jóvenes menores de edad que utilizan este medio de transporte.

Señaló que también han visto el uso de motocicletas con más de tripulantes, incluso hasta familias sin protección.

# GRAN INAUGURACIÓN

📍 KM 102. AUTOPISTA ACA-CUE.

## 102

## 15 agosto

## 3PM

### BARBACOA DE HOYO, CARNITAS, BIRRIA, PANCITA Y MÁS



**EXPERIENCIA PARA NIÑOS CON PONYS**

f  **KILÓMETRO 102**

# Aumenta 23% registro de las víctimas en la entidad

**GUADALUPE FLORES**

En este 2024 se reporta un aumento del 23 por ciento el registro de víctimas en Morelos reveló la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV). La titular de la Comisión, Penélope Picazo Hernández, reveló que en el 2024 aumentó el registro de

víctimas en Morelos, y tan sólo en los cuatros años se ha atendido a más de 3 mil víctimas que han recibido atención y reparación de daño por un monto de más de 168 millones de pesos. La comisionada informó que este 2024 incrementó un 23 por ciento el registro de víctimas, esto, en comparación con el 2023 en este

mismo periodo. También dijo que se tiene un incremento de solicitudes de atención y reparación a víctimas de homicidio, feminicidio y secuestro. Aunque destacó que en estos momentos el número registros es alto, son casi siete mil personas registradas en la CEARV

También reconoció que existe un rezago de víctimas que están a la espera de una reparación integral. En estos momentos hay alrededor de 800 familias que están recibiendo apoyo, dijo la funcionaria estatal. Además, anunció que se trabaja en la creación de un área de atención

psicológica para atender a familiares de víctimas de la violencia. Pero indicó que requieren de un presupuesto de cuatro millones de pesos para la contratación de psicólogos. Actualmente la Comisión trabaja con 20 abogados, y no tiene profesionales en psicología.

# Males se ensañan aquí: 3ero peor en cardíacos y diabetes

**HÉCTOR RANGEL TERRAZAS**

La principal causa de muerte para los morelenses durante 2023 fue los males cardíacos, según el estudio Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) de 2023, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con los datos presentados por el organismo el pasado 8, la entidad fue la tercera con la peor incidencia en ese renglón en el país. El año anterior, las enfermedades del corazón mataron aquí a 170.2 por cada 100 mil habitantes. En peor situación sólo estuvieron Veracruz y Ciudad de México, mientras que el menos golpeado resultó Quintana Roo.

Esa información corresponde a la variable de tasa no estandarizada (bruta). Debajo de esa causa de muerte, se ubicó la diabetes mellitus. Ahí también, Morelos resultó el tercer estado proporcionalmente más golpeado, con 107.7 fallecidos por los estragos de la glucosa no controlada, en la misma relación por cada 100 mil. Por encima únicamente se colocaron Veracruz y Tabasco. Y el mejor librado en glucosa desnivelada fue California Sur. Ello se refiere igualmente a la tasa no estandarizada (bruta). Y a pesar de que en 2023 ya había sido superada la pandemia por covid-19, hubo consecuencias fatales por la enfermedad en todo el país. En ese caso, la entidad morelense registró la se-

gunda peor tasa a nivel nacional. Por el coronavirus, murieron durante esos 12 meses 4.9 por cada 100 mil morelenses. La capital del país en esa enfermedad viral fue la única peor y Chiapas, la menos afectada. El EDR también refiere a los tumores malignos como una de las principales razones de decesos en México. En ello, Morelos, en la tasa no estandarizada bruta, se ubicó en séptimo lugar el año antes del actual, con 78.9 fallecidos entre cada 100 mil pobladores morelenses, y después de Ciudad de México, Colima, Sonora, Chihuahua, Veracruz y Sinaloa. El que vio morir a un menor número por covid, según la tasa por 100 mil, resultó Quintana Roo.

# Fiestas religiosas, también afectadas por inseguridad

**GUADALUPE FLORES**

A causa de la inseguridad suspenden fiestas patronales en Morelos, confirmó el vicario general de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera. Reconoció que la violencia genera miedo y provoca una baja afluencia de católicos a fiestas patronales. Debido a la inseguridad y el aumento en la violencia, el patronato, feligreses e iglesia anunciaron que no realizarán los eventos religiosos. En Cuernavaca, mencionó el jerarca católico que no celebrarán la fiesta patronal de la colonia San Antón y Lagunilla "por falta de condiciones". El también rector de la Catedral de Cuernavaca dijo que "todas las actividades que estaban programadas con motivo de las fiestas reli-

giosas quedan reprogramadas" "Este año San Antón no tuvo fiesta por la situación de violencia, junto con otras comunidades de Cuernavaca", anotó el vicario general. Además, pidió a las autoridades municipales controlar la venta de alcohol durante las fiestas patronales en sus comunidades para evitar hechos violentos o enfrentamientos como el que ocurrió en el poblado de Chamilpa en la Feria de San Lorenzo en Cuernavaca. Sostuvo que "a algunas personas se les olvida el verdadero sentido de la fiesta patronal que es celebrar a un santo con la oración y eucaristía". Pero además, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca hizo un llamado a los Ayuntamientos evitar otorgar permisos para el uso de la pirotecnia y el tradicional "torito" por el peligro que representa para los asistentes.

24 y 25 DE AGOSTO  
**CUADRANGULAR DE LEYENDAS**

17 HRS.  
ESTADIO  
**AGUSTIN. CORUCCO DIAZ**

ZACATEPEC LEYENDAS  
LEYENDAS DEL GUADALUPE  
AMÉRICA (AL)  
LEYENDAS AZUL  
PUMAS  
Atlante FC



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece MARTHA DELIA Y FERNANDO JOAQUÍN de apellidos CERVERA MARTÍNEZ, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE TEODOSIO CERVERA MEJÍA Y JUSTA DELIA MARTÍNEZ GUZMÁN, quienes fallecieron Teodosio Cervera Mejía el nueve de enero del dos mil veinticuatro y por cuanto a Justa Delia Martínez Guzmán el quince de enero del dos mil veinticuatro, y tuvieron como último domicilio el ubicado en Avenida Cuauhtémoc, número 71 (antes 413) de la Colonia Amatitlán, Cuernavaca Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 252/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SENALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a dos de julio del dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ

Vo. Bo.

JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS

PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 287/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DANIEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, quien falleció DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Begonia Número 3, Fraccionamiento Loma Linda, Código Postal 62139, Cuernavaca, Morelos, denunciado por GABRIELA DE LA CRUZ SANCHEZ Y/OS.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

**EDICTO**

EXP. NÚM.: 368/2024-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos se, encuentra radicado el expediente civil numero 368/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSUÉ CHÁVEZ VARGAS, quien nació el día dos de octubre de mil novecientos setenta y dos; y falleció el día uno de febrero de dos mil veintiuno a las cero horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio en Calle 7 de febrero, número 116, Colonia Morelos, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; denunciado por GUILLERMO DÁVILA AZPIAZU, en su carácter de Apoderado Legal de la C. MA. SANTA VARGAS BAHENA, también conocida como MARÍA SANTA VARGAS BAHENA; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente 368/2024-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico "El Regional del Sur" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 05 de julio de 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.

EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AGUINO.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció LAURA BENITEZ BETANCOURT, HUMBERTO OBISPO BENITEZ, HERIBERTO OBISPO BENITEZ, DANIEL OBISPO BENITEZ Y ROSALBA OBISPO BENITEZ; denunciando el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus HILARIO OBISPO SÁNCHEZ; quien falleció el día veintidós de agosto de dos mil diez, a las dos horas con treinta y cinco minutos, quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos número 40, del Poblado de Huajintlán, Municipio de Amacuzac, Morelos, expediente radicado bajo el número 367/2024-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "El Regional del Sur" de esta Entidad Federativa y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Puente de Ixtla, Morelos, Julio 04 de 2024.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA-INSTANCIA DEL  
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 241/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA CONCEPCION BLANCAS SAUCEDO, quien falleció el DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE BAJA CALIFORNIA ESQUINA CALLE TABASCO, S/N, COLONIA FLORES MAGON, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA-INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO DE  
MORELOS.

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

**EDICTO**

EXP. NÚM. 36/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 36/2024-1, la Sucesión intestamentaria a bienes de MISAEEL RODRÍGUEZ LABRA, falleció el nueve de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle Francisco González Bocanegra, sin número, colonia Pedro Amaro, Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado las OCHO HORAS DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 09 DE AGOSTO  
DE 2024

ATENTAMENTE  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

**EDICTO**

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 272/2024, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de CARLOS VILCHIS RODRÍGUEZ, quien falleció el día seis de enero de dos mil ocho, siendo su último domicilio en Avenida Cuernavaca número 3-A, Colonia Atlacomulco, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo previsto por la ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial ambos que se edita en la capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Bo.

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO  
CÁRDENAS.

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

## EDICTO

ALFONSO MARTIN SOTELO SÁNCHEZ  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en auto de seis de junio de dos mil veinticuatro, se le hace del conocimiento que mediante auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se tuvo por denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de VÍCTOR SOTELO BECERRIL, también conocido como VÍCTOR SOTELO; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 406/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Alegría, número 03, Colonia Prados de Cuernavaca, Municipio de Cuernavaca, Morelos CP. 62239; con fecha de defunción dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis; requiriéndole para efecto de que en el plazo legal de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación de los edictos correspondientes, señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, le apercibo que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial; asimismo, se le requiere para que designe un profesionista que legalmente lo represente. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente publicación se efectúe en el tercer día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 05 DE JULIO DE 2024.

A T E N T A M E N T E  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
DE MORELOS

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció OMAR ESTRADA GÓMEZ, AURORA GÓMEZ VEGA, TIMOTEO ESTRADA GÓMEZ, SARVIA ESTRADA GÓMEZ, INDIRA FABIOLA ESTRADA GÓMEZ y ABISAI ESTRADA GÓMEZ; denunciando el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus ALBERTO ESTRADA MANJARREZ; quien falleció el día seis de febrero del año dos mil veintidós, a las 14:30 horas en el domicilio ubicado en Petunia número 4712, Ricardo Flores Magón, Mazatlán, Sinaloa, siendo este su último domicilio expediente radicado bajo el número 586/2023-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico el "El Regional" de esta Entidad Federativa y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, Junio 26 de 2024.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ  
AQUINO.

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE  
CREAN  
CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de nueve de julio de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 554/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de HÉCTOR CERDEÑO MATEOS, también conocido como HÉCTOR CERDEÑO Y HÉCTOR CEDEÑO, quien falleció el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en PAR VIAL 78, CASA 10 DEL CONDOMINIO DENOMINADO "RESIDENCIAL LOS GALLOS", UBICADO EN CAMINO ATLACOMULCO JIUTEPEC, COLONIA GENERAL DOCTOR JOSÉ G. PARRÉS, CÓDIGO POSTAL 62500, JIUTEPEC, MORELOS, Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 12 DE AGOSTO DE 2024.  
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN  
CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 569/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la finada ADELINA SÁNCHEZ JAIMES, quien falleció el veintiuno de enero del dos mil veintiuno, teniendo como último domicilio el ubicado en Privada Quintana Roo, número 12, de la colonia tres de mayo, municipio de Emiliano Zapata, Estado de Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 10 DE JULIO DE 2024.  
A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

## EDICTO

Xochitepec, Morelos, 28 de febrero de 2024.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.  
LA PERSONA MORAL BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE MALA FE promovido por MIGUEL TAPIA BUCIO Y LORENA ARACELI BUSTOS BAHENA contra BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, registrado bajo el número de expediente 457/2023, en cumplimiento al auto de fecha veintidós de enero del dos mil veinticuatro, mediante el cual se ordenó emplazar a BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, mediante edictos en términos del artículo 134, fracción VI del Código Procesal Civil vigente en el Estado, los cuales se publicara por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, haciendo del conocimiento del demandado el contenido del auto de fecha trece de julio del dos mil veintitrés y tres de julio del dos mil veintitrés, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría; por otra parte, se le concede un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para contestar la demandada entablada en su contra, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificación aún las de carácter personal se le harán y le surtirán y le surtirán efectos a través de su publicación en el boletín judicial.

A T E N T A M E N T E.

LIC. YAEL PÉREZ SÁNCHEZ.  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.